

Declaraciones del Ministro de Educación Nacional a la Prensa de Canarias

DURANTE su reciente estancia en el Archipiélago Canario, el Ministro de Educación Nacional, D. Jesús Rubio y García Mina, mantuvo en Las Palmas una conferencia de Prensa, en la cual comenzó expresando que desde que se hizo cargo del Departamento ha procurado visitar lo más posible los Centros de él dependientes, pese a lo cual, añadió, no le había sido posible todavía trasladarse a Canarias durante este período de cinco años y medio. La visita tantas veces demorada ofrecía un especial interés, no sólo para presidir la apertura de curso en una Universidad tan nostálgicamente apartada de la Administración Central como es la de La Laguna, sino también para inspeccionar las numerosas realizaciones llevadas a cabo por el Ministerio a través de este lapso de tiempo. El Sr. Rector—agregó—me animó singularmente, así como el Director General de Enseñanza Universitaria, en razón a la profunda transformación cuantitativa y cualitativa obtenida en la Universidad de La Laguna. En la actualidad constituye una gran satisfacción comprobar que la Universidad de La Laguna no sólo es una Universidad real, sino una excelente Universidad. Sus tres Facultades se hallan atendidas por un número de Catedráticos análogo al de cualquier otra del centro de la Península.

Aparte de esta razón—añadió el Sr. Rubio—, he venido también porque considero que es muchas veces imprescindible estudiar de modo directo y personal los problemas docentes. Me consta que, en ocasiones, se critica con frecuencia a los Ministros el realizar demasiados viajes. Pese a tal apreciación, yo estoy cada vez más convencido de que es necesario tocar los problemas y conocer las personas. Sin tal conocimiento, resulta difícil operar con acierto y, lo que es aún más importante, con justicia. Por ello no solamente tenía que ver cómo marchaba la Universidad, sino también la enseñanza media y la enseñanza profesional, así como el desarrollo del plan de construcciones escolares, punto muy importante dentro de la política del Ministerio.

Manifestó el Sr. Rubio que había visitado los Centros de mayor relevancia de Las Palmas: Instituto de Enseñanza Media, Escuela del Magisterio, Escuela de Peritos Industriales, Escuela de Maestría y Escuela de Comercio. Contamos—dijo—con uno de los mejores Institutos de Enseñanza Media de España, aunque todavía le falte mobiliario y material. Según he podido comprobar, parece que en Las Palmas el mayor número de alumnos de enseñanza media—a diferencia del resto de España—se concentran en el Instituto. En otras regiones, en cambio, la enseñanza

privada, preferentemente la religiosa, absorbe la mayoría del alumnado de enseñanza media, en una proporción del 60 por 100 del censo total de alumnos. En consecuencia, creo que es necesario ampliar el Instituto, y que afortunadamente hay posibilidad para ello. He expuesto al Sr. Ministro de Hacienda, con vistas al próximo presupuesto bienal 62-63 las necesidades inmediatas de los Centros de Enseñanza Media, entre los cuales se encuentran muy en primera línea el Instituto de Santa Cruz de Tenerife y el femenino de Las Palmas, y puedo asegurar a ustedes que la impresión recibida de aquel Departamento resulta claramente optimista, toda vez que ha sabido apreciar con claridad y comprensión el volumen de las necesidades que nos agobian.

Nos gustaría—sigue diciendo el Sr. Ministro—que todas las cosas se hicieran simultáneamente. Tal deseo resulta, sin embargo, irrealizable. Por eso, el Ministerio ha destinado en estos últimos años una gran cantidad de sus medios (siempre limitados por definición) a dos sectores fundamentales: la enseñanza primaria y la enseñanza profesional y técnica, en sus diversos grados, sin que ello signifique afirmar fueran los más importantes, sino sólo los más urgentes de todo el problema de la enseñanza española.

Con independencia de las preferencias apuntadas, se ha dado, asimismo, un fuerte impulso a las enseñanzas universitarias y a la enseñanza media tradicional.

Recalca el Sr. Ministro la extrema gravedad del problema de la enseñanza media, a causa del espectacular incremento producido en las cifras de aumento del alumnado, a cuyas filas han venido a incorporarse sectores que hasta ahora se encontraban completamente desconectados de toda ordenación docente. En 1936 España tenía 25 millones de habitantes y el número de estudiantes de enseñanza media era de 125.000. En cambio, en 1961, con 30 millones de habitantes, el número de alumnos de Bachillerato se acerca al medio millón. Esta significativa diferencia de porcentajes merece ser destacada y debe constituir un motivo de complacencia para todos los españoles. Repito que el Ministerio de Hacienda está en la mejor disposición a fin de acometer el problema esencial de la enseñanza media y creo poder afirmar ha comprendido en todo su alcance la necesidad de destinar una partida importante del Presupuesto a la consecución de los fines señalados. Gracias a ello espero será posible acometer los problemas concretos que tiene planteados Canarias.

La creación del Instituto femenino de Las Palmas permitirá destinar la totalidad del edificio actual para el Instituto masculino. Por consiguiente, los 300 ó 400 alumnos que, según me informa el Director de dicho Instituto, no han podido ser admitidos en el mismo, tendrán la posibilidad de ingresar con holgura en lo sucesivo.

Seguidamente declaró el Ministro se le había expuesto, asimismo, la conveniencia de construir un nuevo edificio para la Escuela de Peritos Industriales.

En principio—añadió—, todo lo que sea expansión e intensificación de las enseñanzas técnicas y profesionales me parece acertado; pero en este caso creo, además, que una nueva Escuela de Peritos resulta imprescindible no sólo para poder atender con el decoro y eficacia debidos a este importante grado de la enseñanza, sino, sobre todo, porque también, si se levanta la nueva Escuela, la actual podría destinarse exclusivamente a los estudios de Maestría. Si la Escuela de Maestría pudiese disponer, sin limitaciones, de la totalidad del edificio en que se halla instalada, se encontraría en condiciones de cumplir su función con la máxima eficacia, cosa que hoy se halla lejos de lograr, al tener condicionadas sus posibilidades de desarrollo por las limitaciones que la impone su convivencia con otros organismos en el mismo edificio.

Alude a continuación a la importancia que para España ofrece el grado elemental de la formación profesional. El haber sido descuidada durante muchos años ha repercutido en los fallos que acusa nuestro desarrollo industrial. Disponemos de ingenieros, con seguridad no demasiados, pero excelentes. En cambio, nos ha faltado la preocupación por los grados elementales de las profesiones técnicas. Concretamente, por los oficiales y maestros de taller. Tal omisión ha sido decisiva en nuestro proceso de desarrollo industrial. Si no queremos perder esta segunda revolución económica y técnica, se hace preciso atender a esta necesidad, con carácter sumamente preferente. Del mismo modo que existe una Escuela de Peritos Industriales, debe existir asimismo una Escuela Técnica Elemental, o sea una Escuela de Maestría, pero no con un carácter de docencia secundaria, sino con una función básica y plenamente desarrollada, sin cuya previa existencia los restantes grados de las Enseñanzas Técnicas de Grado Medio o Superior se verían a la postre imposibilitados de poder cumplir su cometido.

A una pregunta sobre cuándo se acometería la construcción del nuevo Instituto femenino de Las Palmas, el Sr. Rubio repitió que si, como espera, hay posibilidad por parte del Ministerio de Hacienda de que el Presupuesto de Educación Nacional disponga de las consignaciones precisas para ello, y que ya le han sido fundamentalmente expuestas, la construcción del nuevo edificio será una inmediata realidad.

La preocupación más importante del Ministerio en estos momentos—terminó diciéndonos el Ministro de Educación Nacional—se puede centrar en dos puntos fundamentales: en primer lugar, el desarrollo de la ciencia y el incremento de la técnica. Dentro de esta última, con una singular predilección en favor del impulso de los sectores profesionales, a los cuales se han dedicado una serie de importantes medidas. La gente

parece no haberse enterado, sin embargo, de la importancia de la enseñanza elemental industrial.

El otro punto de las preocupaciones del Ministerio lo constituye la necesidad de coordinar todos los distintos grados y especialidades de enseñanza existentes. Hemos de procurar que no ocurra lo que sucedía en nuestra época de estudiantes; a los diez años se empezaba el Bachillerato y a su terminación, si no se disponía de medios o de condiciones para continuar los estudios superiores, el alumno quedaba abandonado sin haber logrado, al menos, una formación cualificada. Hoy, por el contrario, un muchacho que estudia enseñanza primaria y llega a Bachiller Elemental (lo ideal sería declarar obligatorio este Bachillerato o estudios a él equivalentes) puede, si lo desea, cambiar su orientación en cualquier momento y encaminarla hacia otras finalidades profesionales. En tal sentido—añade el Sr. Ministro—hay que subrayar la trascendencia de los Bachilleratos Laborales, muy especialmente en su posibilidad de transvase a otros órdenes docentes.

Análogas ventajas ofrecen los estudios de Oficial y Maestro Industrial, que asimismo facultan para el acceso a los Peritajes y de ellos a las Ingenierías. Lo importante es que todos los españoles no se vean embarazados por un círculo de estudios infranqueables, sino que en todo momento dispongan de una serie de salidas hacia los distintos sectores profesionales o académicos.

No podemos contemplar indiferentes—comentó el Ministro—la situación que nos muestran las estadísticas: en los años 1940 a 1950 se habían producido en España más de 125.000 Bachilleres generales, frente a sólo 2.000 oficiales industriales. Es preciso, si no invertir estas cifras, multiplicar todo lo posible la última. Hasta ahora los muchachos que terminaban el Bachillerato y no podían seguir una carrera se quedaban sin otras posibilidades que las de aspirar a modestísimas posiciones administrativas, bien dentro de la esfera privada o bien en la pública. En la actualidad les ha sido abierto un camino para convertirse en especialistas cualificados y en técnicos medios altamente especializados. A todos nos incumbe, como españoles, la necesidad de llamar la atención sobre este extremo.

Finalmente el Sr. Ministro dio fin a su conferencia, expresando su gratitud a la prensa canaria por el interés demostrado por ella hacia las tareas de su Departamento.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA DE ENSEÑANZA MEDIA

EL ADOLESCENTE Y DIOS

Por GESUALDO NOSENGO

Ed. de Revista "ENSEÑANZA MEDIA"

Ptas. 25